

DERECHO LOCAL DE TUDELA

Nota

El Manual que el Ayuntamiento de Tudela pone a disposición del público en general a través de su página web, responde al trabajo realizado por el empleado municipal D. Francisco Ciria Pérez, recopilatorio de las distintas disposiciones de carácter general (ordenanzas y reglamentos) dictadas por el propio Ayuntamiento, así como de un importante número de convenios y otro tipo de documentos generados en la actividad municipal, a los que se añade una serie de notas a pie de página que pretenden dar a conocer elementos de juicio significativos a la hora de interpretar mejor su contenido.

Como documento de consulta, la efectividad y validez de las diferentes disposiciones, actos, etc., que en él se contienen está supeditada a la efectiva publicación, aprobación y en su caso actualización que se haya venido produciendo en tiempo y forma de sus textos, por lo que su mero reflejo en el presente trabajo no supone otorgarles validez legal.

De igual manera y por lo que respecta a las opiniones vertidas por el autor del trabajo en las notas a pie de página, y sin perjuicio de su fundamentación técnica, no tienen porque coincidir con las del Ayuntamiento de Tudela, sin que por tanto las mismas vinculen a éste en las distintas actuaciones y procedimientos que pueda llevar a cabo.

[Decargar Derecho Local de Tudela](#)